

Sectores religiosos apoyan suspensión de la pena de muerte

Una positiva acogida a la propuesta chilena presentada en Viena de "suspensión temporal" de la pena de muerte en los Estados que aún la aplican brindaron ayer representantes de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, la Iglesia Católica y la Iglesia Mormona.

Se trata de una propuesta de suspensión temporal por cinco años en su aplicación, que permitiría evaluar si es verdad lo que sostienen los defensores de la pena capital: que su abolición aumentaría la delincuencia. Así lo expresó Roberto Garretón, jefe de la delegación chilena ante la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos.

LOS LUTERANOS

El pastor presidente de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile (Alonso de Camargo 8040, Las Condes), William Gorski, declaró que la opinión de la Iglesia está por la vida. "El hombre, dijo, no posee ninguna facultad de quitar la vida a un ser humano".

Se mostró contrario a la pena de muerte, señalando que debe ser suspendida. "Creo, en cambio, que siempre habrá otras alternativas

para castigar a las personas si las leyes estiman necesario hacerlo", indicó.

El mandamiento "No matarás" para ellos es "sumamente importante". Agregó que "lo respetamos en la forma más amplia, pues pensamos que las personas siempre pueden ser rehabilitadas y reivindicadas en la sociedad. Y nuestro deseo es que el sistema judicial, pasando por los tribunales y hasta el sistema penal, siempre debe buscar esta rehabilitación".

Sobre la propuesta chilena, señaló que "ojalá la suspensión de la pena de muerte no sólo sea temporal, sino que definitiva".

LOS MORMONES

Por su parte, Jaime Villalobos Tapia, vocero de la Iglesia Mormona "Jesucristo de los Santos de los Últimos Días" (avenida Pedro de Valdivia 1423), manifestó que "nos fundamos en las Escrituras y en los principios que nos gobiernan, y hay un principio que se llama Artículo de Fe, el cual afirma que creemos en honrar y obedecer la ley y los gobernantes. De modo que, en principio, estamos de acuerdo. Si el Gobierno lo está proponiendo, nosotros decimos amén, y

lo apoyaremos con toda integridad de propósitos".

Refiriéndose a las Escrituras, dijo que "éstas nos dicen que en la época en que nos fueron dadas algunas revelaciones, la pena de muerte era algo necesario para intimidar a los delincuentes. Eso también lo respetamos como un hecho histórico y revelación que está en nuestras Escrituras. Incluso en la misma Biblia se dice que en Israel Antiguo hablaban de la Ley del Talión, una pena intimidatoria muy fuerte, pero que era necesaria para un pueblo muy duro en sus costumbres".

"Por eso -explicó el vocero de la Iglesia Mormona- no asumimos una opinión doctrinal al respecto, sino nos fundamos en las Escrituras que nos dicen eso, aunque también estamos de acuerdo en que si el Gobierno, por razones especiales de un Estado moderno, tiene una postura, también la respetamos y la apoyamos".

MORALISTA CATOLICO

El padre jesuita Tony Mifsud S.J., director del Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (Ilades), dijo que la sugerencia le parecía "de alto contenido ético y moral, con una dosis de realismo que

trata de llegar a un consenso con otros países que no estarían por abolir la pena de muerte. Además, se ha de considerar que hoy se va cuestionando cada día más el valor ético de este procedimiento".

El padre Mifsud resumió así sus puntos de vista sobre el tema: "Primeramente, se trata de una pena irreversible, existiendo también una contradicción inherente a ella. Se afirma que nadie tiene el derecho a quitar la vida a otro ser humano; sin embargo, en el momento dado, se avala el procedimiento en el sentido inverso".

"Por la fe cristiana, agregó, sabemos que el único dueño de la vida es Dios. Naturalmente, aquí no se trata de que el culpable deje de serlo, sólo significa que se ha de buscar una solución para la persona condenada y no matarla. Es preciso hacer normas carcelarias consecuentes y, seguramente, en algunos casos, instituir reglamentos más estrictos".

Por último, el padre Mifsud subrayó que "siempre se ha dicho que la ley tiene que buscar la rehabilitación de los individuos y claramente la pena de muerte no tiende a eso, sino, por el contrario, a eliminar a las personas".

Pena de muerte: triste necesidad



José Piñera, concejal de Conchalí.

La semana pasada el Gobierno chileno pidió al mundo entero, en una conferencia en la ONU, suspender la pena de muerte.

En realidad, en Chile la pena de muerte terminó hace tres años, cuando la Concertación adoptó la política de indultar a cualquier criminal que es condenado

con la pena máxima.

Estamos viviendo las consecuencias de esa decisión. Una de las razones que hace sentir insegura a la gente de Chile es que el Gobierno no defiende el valor de la vida.

Por ejemplo, en el caso del "Chacal de Alcohuaz", el 24 de noviembre de 1990, Juan Domingo Salvo Zúñiga asesinó con un hacha a una madre y a sus tres hijos: Jéssica, de ocho años; Joaquín, de cinco, y Guadalupe, de tres. (Anteriormente, la madre había denunciado al asesino por intención de violación a Jéssica).

El Poder Judicial lo condenó a la pena de muerte. Pero el Gobierno lo indultó.

Hay otros casos similares. Y mientras la Concertación siga en el Gobierno, habrá más.

El candidato presidencial de la Concertación, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se ha comprometido a indultar a cualquier criminal condenado a la pena de muerte.

No niego el derecho de Eduardo Frei de tener esa postura, ni tengo duda alguna sobre su sinceridad. Pero tiene consecuencias graves sobre el país y es por eso que discrepo categóricamente.

En una sociedad que no reconoce límites, que niega que el castigo máximo es parte de la justicia, siempre hay un aumento de crímenes brutales.

Los asesinos que cometen crímenes bestiales merecen la pena de muerte. No hay otra forma para la sociedad de manifestar que la asesinada vida inocente tuvo un valor infinito.

Además, recientes estudios que se han hecho en otros países demuestran que la pena de muerte, aplicada en casos excepcionales, puede evitar varios otros asesinatos, salvando así vidas.

Por eso, si soy Presidente de la República y el Poder Judicial dicta la pena de muerte en caso de asesinatos bestiales, no indultaré.

Creo en la compasión, pero creo que la familia de la víctima, y de las posibles otras víctimas, la necesita más.